



ACTA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD nº 17/2020

Huelva, 15 de abril de 2020

Máster en Investigación en Educación
Física y Ciencias del Deporte

ASISTENTES

Dña. Estefanía Castillo Viera.
D. Manuel Tomás Abad Robles.
D. Bartolomé J. Almagro Torres.
Dña. Inmaculada Tornero Quiñones.
D. F. Javier Giménez Fuentes-Guerra.
D. Jesús Sáez Padilla.
D. Javier A. Tamayo Fajardo.

Excusan su ausencia: Dña. Cristina Conde, Dña. Angela Sierra, D. Jorge Molina, José Carmona, Francisco Morales.

Reunida la Comisión Académica y de Calidad del Máster en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte, siendo las 12:00 del miércoles 15 de abril de 2020, con los miembros que al margen se citan, y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta nº 16 de la reunión de la Comisión Académica celebrada el 13/02/20.
2. Estudiar, valorar y decidir la evaluación virtual de los TFMs de la convocatoria de julio de 2020.
3. Ruegos y Preguntas.

ACTA:

Comienza la reunión a las 12:05, que se realiza de manera virtual (a través de Adobe Connect), agradeciendo de antemano a los presentes su asistencia. A continuación, se empiezan a tratar los puntos del Orden del Día:

1. Aprobación del acta anterior

Se aprueba.

2. Estudiar, valorar y decidir la evaluación virtual de los TFMs de la convocatoria de julio de 2020.

El Director del Máster explica la situación actual y que solamente tenemos los principios generales del Documento Marco (DOCUMENTO MARCO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19 DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2019/20). En este sentido, comenta que tenemos que esperar a las instrucciones o recomendaciones de la Universidad de Huelva y de nuestra Facultad para proceder de forma similar a otros Másteres Oficiales. No obstante, plantea que se pueden ir pensando propuestas de evaluación de la defensa de los TFMs. Los presentes en la reunión intervienen y se comentan diferentes opciones para evaluar los TFMs. En resumen, se propone la posibilidad de que

entreguen como siempre su TFM (a través de la plataforma de TFM de la web de la Facultad: <http://www.uhu.es/fedu/TFM/>) y que se pueda evaluar su defensa de la siguiente manera:

- a) Entregando un vídeo o una presentación y audio, para que el tribunal encargado de evaluar su trabajo pueda valorar esa parte (en la hoja de evaluación de los TFMs se incluyen un porcentaje de la calificación a la defensa del trabajo).
- b) Entregando un póster científico basado en su TFM, podría ser otra opción de presentar o defender un trabajo científico (como ocurre en un congreso).

Se decide valorar estas opciones en cuanto tengamos unas instrucciones más concretas. También surge el tema de la posible adaptación y reorientación de las exigencias de los TFMs, ya que muchos alumnos/as no han podido tomar los datos para su estudio... Se propone tratar de redirigir los trabajos a investigaciones teóricas (revisiones sistemáticas o meta-análisis), a estudios de casos, trabajos transversales (toma de datos virtual) o incluso en el caso de alumnos/as que habían preparado o diseño cuasi-experimentales (que utilicen la toma pre-test para realizar un estudio transversal). También se comenta que hay alumnos/as que no han tomado datos todavía (no les dio tiempo) e iban a realizar estudios cuasi-experimentales.

En esta línea, la Profesora Estefanía Castillo propone que podría valorarse aceptar TFMs con buenos marcos teóricos y diseños de intervención, aunque no se hayan llevado a cabo. El Profesor Bartolomé J. Almagro comenta que eso se ha pedido como trabajo en alguna asignatura y que hay que ser cautos, ya que parece no cumplir con las competencias que debe adquirir el alumnado de un máster de investigación. Añade que hay que ser empáticos con el alumnado y tratar de ayudarlos a reorientar sus trabajos para que cumplan con unos requisitos mínimos. Se decide estudiar o decidir todo lo relativo a la evaluación del TFM cuando tengamos toda la información de la Universidad de Huelva y de nuestro centro. Asimismo, se hace hincapié en la importancia de informar al alumnado de todo lo relativo a los posibles cambios en la evaluación del TFM. Se elaborará una guía de instrucciones para el profesorado y el alumnado del MIEFCCD para que tengan certidumbre sobre cómo se va a evaluar su TFM.

3. Ruegos y preguntas.

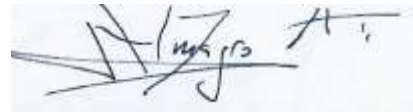

El Profesor Jesús Sáez pregunta sobre la posibilidad de que el Doble Máster desaparezca o si se va a seguir ofertando. La profesora Estefanía Castillo comenta que estamos todavía a la espera de recibir el informe de renovación de la DEVA, en el que puede que aparezca alguna recomendación o alusión a este tema.

El Profesor Bartolomé J. Almagro propone que sea cual sea la opción para evaluar la defensa del TFM, se suba el vídeo o el póster a la Moodle de TFM del MIEFCCD (y el trabajo escrito a la plataforma de TFM de la Facultad como siempre), para que quede constancia en una plataforma oficial de la UHU. Al resto de compañeros/as les parece bien. Además, la Profesora Inmaculada Tornero informa que la Facultad enviará un correo masivo al alumnado y profesorado con los posibles cambios en la evaluación de los TFGs. Se propone realizar lo mismo para el alumnado y profesorado de TFM del MIEFCCD.

Por último, el Profesor Javier Tamayo, añade que, tal y como comentó Estefanía Castillo, Manolo podría empezar a preparar un borrador con el tema de la reorientación y evaluación

del TFM de este curso, lo revisamos y se le envía al profesorado y alumnado del Máster cuando esté listo. Se emplaza a la Comisión a reunirse de nuevo cuando tengamos toda la información por parte de la UHU y de la Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte.

Finaliza la reunión siendo las 12:45.



Presidenta de la Comisión del Máster

Secretario del Máster

Dña. Estefanía Castillo Viera.

Dr. D. Bartolomé J. Almagro Torres.